


OBLIGACIÓN No. 2

EVIDENCIA - ACTIVIDAD 1

ACTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
JORNADA DE CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL IDIPRON PARA EL CONVENIO 279-2023
ENTRE EL FDLT E IDIPRON
Fecha: 07 de septiembre de 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Desarrollo Humano</small>		GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO				CÓDIGO		A-GDH-FY-010												
		REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ, JUNTA, REUNIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE BIENESTAR								VERSIÓN		08								
										PÁGINA		1 de 1								
										VIGENTE DESDE		04/10/2022								
Actividad		Socialización manual Convocatoria y A Compensación				Responsable		Edwin J. Reyes Moreno		Fecha		a 9 2023								
Lugar		Distrito José María Córdova Calle 63				*Hora de ingreso		8:00 am		*Hora de salida		12:00 pm								
		<input type="checkbox"/> COMITE <input type="checkbox"/> JUNTA <input checked="" type="checkbox"/> REUNIÓN <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE BIENESTAR <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REINDUCCIÓN																		
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTIFICARIO	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD		ÁREA Y/O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN										Nº TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
			Tipo	Número		HEREDERO	INDIVIDUAL	EMPRESARIAL	E.H.H.	PREPAGADO	CARRERA ADMINISTRATIVA	TRANSACCIONAL	PROFESIONAL	TRANSACCIONAL	TRANSACCIONAL				TRANSACCIONAL	TRANSACCIONAL
1	Carolina G	N-A	X	1033015783	IDIPRON Com. 279	X												325582754	ingrid.gonzalez@idipron.gov.co	Carolina G
2	Edwin J. Reyes	N/A	X	79967182	IDIPRON Com. 279	X												311461580	edwin.reyes@idipron.gov.co	Edwin J. Reyes
3	Lorena Lopez Juan	N/A	X	1032390455	FDLT	X												309881980	lorolopezjuan@idipron.gov.co	Lorena Lopez Juan
4	Fernando Villamil	N/A	X	10430484	FDLT	X												320482464	fernandovillamil@idipron.gov.co	Fernando Villamil
5	Hansy Susanna Roman	N/A	X	102297832	IDIPRON Com. 279	X												313589457	hansysusanna@idipron.gov.co	Hansy Roman
6	Juan David Berana	N/A	X	1010124801	IDIPRON Com. 279	X												310312184	juanabernan@idipron.gov.co	Juan David
7	Guineo Leiva Torres	N/A	X	1000971329	IDIPRON Com. 279	X												302263544	guineoleiva@idipron.gov.co	Guineo Torres
8	Elkin Quiroga Gil	N/A	X	1082465704	IDIPRON Com. 279	X												320242066	elkinqui@idipron.gov.co	Elkin Quiroga
9	Wilson Andres Perez	N/A	X	1030549456	Com. 279	X												319270797	wilsonperez@idipron.gov.co	Wilson Perez
10	Sandra Perez M	N/A	X	22642406	GEC	X												313427600	sandraperez@idipron.gov.co	Sandra Perez
11																				
12																				
13																				
14																				

* Aplica únicamente para Capacitación - Beneficiario
 Acreditado al IDIPRON de manera libre, plena, expresa y voluntaria el tratamiento de sus datos personales recolectados en el presente formato y/o formulario cuyo fin es el desarrollo de las actividades de gestión institucional, conforme a lo establecido en la ley estatutaria 181 del 2012 art 4º y 9º y el decreto reglamentario 1377 del 2013 y el decreto 1074 de 2015 (capítulo 2º) así como la directiva 005 de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos personales aquí registrados serán tratados de conformidad a la Política de Tratamiento de Datos Personales que para tal fin dispone la entidad y que puede ser consultada ingresando a la página web del IDIPRON www.idipron.gov.co
 *Escriba en esta legible el NOMBRE IDENTIFICARIO con el cual se reconoce y quiere ser asociado. Este aplica en casos de personas vinculadas únicamente. Si no aplica, se debe diligenciar "NA" en el espacio. En el cumplimiento de la Directiva 005 de 01 junio de 2021

	GESTIÓN DOCUMENTAL		CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	06
	ACTA		PÁGINA	1 de 1
			VERSIÓN DESDE	04/10/2022

COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN		X
ACTA		04				
OBJETIVO / TEMA: Socialización del manual de convivencia, Acuerdo de corresponsabilidad y firma de estos por parte de los jóvenes vinculados al convenio 279/2023 FDLT- IDIPRON Jardinería.						
FECHA:	07/09/2023	HORA:	8:00 a.m	LUGAR:	Distrito Joven	

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	Edwin Reyes Moreno		Profesional Social Convenio 279/2023 FDLT


ORDEN DEL DÍA

1. Verificación e ingreso de jóvenes citados, bienvenida y presentación de equipo convenio AC 279/2023 FDLT- IDIPRON Jardinería.
2. Desarrollo socialización de Manual de Convivencia y acuerdo de corresponsabilidad y permanencia en las actividades pedagógicas modalidad estímulo.
3. Retroalimentación general.
4. Firma de Acuerdo de Corresponsabilidad.

CONCLUSIONES

1.Siendo las 8:00 a.m., se inicia la jornada realizando la verificación de documento de identidad y se toma asistencia de los jóvenes convocados, allí se evidenció que 25 jóvenes asistieron y 1 no se hizo presente.

NOMBRE	DOCUMENTO
ALVAREZ DUSSAN YUDY ALEXANDRA	1192918033
AVILA PACHECO SULI ESMERALDA	1033802545
BERRIO BANDERA DANNA MARCELA	1103498351
BUELVAS OLIVA ESNAIDER JOSE	1043122103
CANO LOPEZ KATERIN	1022437649
CARDENAS ACERO ULDY SUSANA	1010226934
CHIVATA RODRIGUEZ SEBASTIAN	1020824141
DAZA DIAZ LEIDY MARITZA	1022335455
GONZALEZ INFANTE JUAN DANIEL	1031803313
GORDILLO DUQUE LAURA DANIELA	1033796638
ISMARE MEMBACHE MARIA KARLA	1033814058
LOPEZ ASCANIO KIMBERLY YOMARA	1033709077

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ <small>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</small> <small>BOGOTÁ - COLOMBIA</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

La joven BEERIO ZAMBRANO ZOE con CC 1026582606 no asiste a la jornada; en consecuencia, no continúa en el proceso de vinculación.

2. Se da inicio con la socialización del manual de Convivencia M-P55-DI-008 y Acuerdo de Corresponsabilidad M-P55-FT-047; se contó con la presencia y participación de Edison Peña Coordinador del convenio, Juan David Becerra Ingeniero de campo, Elkin Duran Profesional del convenio, Hanyí Rincon y Ginna Torres orientadoras en campo, Carolina Gonzalez profesional administrativa del convenio, Erika Perez Apoyo del equipo trasversal de la Subdirección, Maira Velasquez, Fernanda Villamil y Lorena Lopez funcionarias de la Alcaldía Local de Teusaquillo por parte del Convenio 279/2023 y Edwin Reyes profesional social del convenio.

2. En un primer momento se socializó el Manual de Convivencia por parte de los profesionales Erika Perez y Edwin Reyes; se presenta el documento y sus particularidades allí se establecen las situaciones a intervenir, las consideraciones que se deben tener en cuenta, el debido proceso y los acuerdos respecto a estas situaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES:

-Luego de una finalización por faltas al acuerdo de convivencia AC, por Comité Misional Ampliado se determinará el tiempo y proceso de intervención, orientación y/o acompañamiento que requiere el joven para volver a ser postulado a una actividad de corresponsabilidad, de acuerdo al análisis del contexto y la situación presentada, dependiendo de la falta y las acciones pedagógicas planteadas por las áreas de servicio que intervienen en el proceso de el/la joven para que supere las dificultades presentadas, se establece un periodo de no postulación a AC 2 a 4 meses dependiendo la falta. Todas las acciones pedagógicas, deben ser actualizadas en el SIMI.

-Los días de suspensión del joven aparecerán exclusivamente en las actividades de campo, no debe verse afectado el proceso de formación en unidad.

-Cuando por acción pedagógica no se reconoce el estímulo de corresponsabilidad de acuerdo con las situaciones expuestas en el presente documento, debe informarse vía correo electrónico a la/el Coordinador del Convenio.

3. En segundo momento, se aborda y se socializa el Acuerdo de Corresponsabilidad y permanencia en las actividades pedagógicas modalidad estímulo M-P55-FT-047; se dan a conocer los 17 compromisos que los y las jóvenes deben cumplir en el marco del convenio 279/2023 FDLT, así como los compromisos del IDIPRON;


1. Consignar dentro de los primeros 10 días hábiles del mes vencido la concesión correspondiente al estímulo de corresponsabilidad equivalente a los días de asistencia a las actividades programadas.
2. Organizar las actividades de corresponsabilidad de acuerdo con lo establecido para la misma.
3. Garantizar la participación de los/as jóvenes en las actividades formativas (Academia, Técnica, Talleres y Capacitaciones)
4. Realizar las labores de seguimiento a la vinculación y permanencia del joven en la actividad de corresponsabilidad.
5. Implementar el debido proceso frente a desacato a las normas o situaciones de indisciplina según lo establecido en los lineamientos, directivas, protocolos y procedimientos internos del Instituto.

Los motivos para la terminación anticipada del presente acuerdo:

1. Cumplir una edad superior a 28 años y 11 meses.
2. Cumplir con el tiempo máximo de vinculación establecido según numeral 17 de los compromisos del o la joven.
3. El incumplimiento de los compromisos contenidos en el presente acuerdo, así como los lineamientos, directivas, protocolos y procedimientos internos del Instituto.
4. Incumplimiento a lo establecido en el acuerdo de convivencia para actividades de corresponsabilidad modalidad estímulo M-P55-DI-008
5. La finalización de la actividad de corresponsabilidad mediante el cual fue vinculado(a).

Se informa el valor de a suma otorgada como estímulo de corresponsabilidad corresponde a cuarenta y tres mil seiscientos ocho pesos (5 43.608) por día de asistencia a la unidad de protección integral en cumplimiento al proceso de formación académico/talleres y asistencia y participación en actividades de corresponsabilidad del convenio/estrategia.

Vr. 01; 15/09/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ <small>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</small> <small>BOGOTÁ - COLOMBIA</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022


CONCLUSIONES

4. En tercer lugar se realiza retroalimentación general del ejercicio y se brinda claridad a las distintas inquietudes presentadas por los jóvenes.

5. Una vez terminada la socialización se procedió a realizar la Firma del documento por cada uno de los jóvenes vinculados al convenio.

Se realiza cierre de la jornada.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Programación</small> <small>de la Mesa 1 y 2</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL		CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	06
	ACTA		PÁGINA	1 de 1
			VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN	X	
			ACTA	05			
OBJETIVO / TEMA:	Taller de Competencias Laborales – Trabajo en Equipo						
FECHA:	08/09/2023	HORA:	7:00 a.m	LUGAR:	UPI Bosa		

	Nombre	Dependencia	Cargo
Reunión Convocada por:	Edwin Reyes Moreno		Profesional Social Convenio 279/2023 FDLT

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación e ingreso de jóvenes citados a taller de Competencias Laborales. convenio AC 279/2023 FDLT-IDIPRON Jardinería.
2. Desarrollo del Taller.
3. Retroalimentación general.


CONCLUSIONES																												
1.Siendo las 7:00 a.m., se inicia la jornada realizando la verificación de documento de identidad y se toma asistencia de los jóvenes convocados, allí se evidenció que 24 jóvenes asistieron y 1 no se hizo presente.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ALVAREZ DUSSAN YUDY ALEXANDRA</td><td>1192918033</td></tr> <tr><td>AVILA PACHECO SULI ESMERALDA</td><td>1033802545</td></tr> <tr><td>BERRIO BANDERA DANNA MARCELA</td><td>1103498351</td></tr> <tr><td>BUELVAS OLIVA ESNAIDER JOSE</td><td>1043122103</td></tr> <tr><td>CANO LOPEZ KATERIN</td><td>1022437649</td></tr> <tr><td>CARDENAS ACERO ULDY SUSANA</td><td>1010226934</td></tr> <tr><td>CHIVATA RODRIGUEZ SEBASTIAN</td><td>1020824141</td></tr> <tr><td>DAZA DIAZ LEIDY MARITZA</td><td>1022335455</td></tr> <tr><td>GONZALEZ INFANTE JUAN DANIEL</td><td>1031803313</td></tr> <tr><td>GORDILLO DUQUE LAURA DANIELA</td><td>1033796638</td></tr> <tr><td>ISMARE MEMBACHE MARIA KARLA</td><td>1033814058</td></tr> <tr><td>LOPEZ ASCANIO KIMBERLY XIOMARA</td><td>1033799072</td></tr> <tr><td>LOPEZ CANRO FABIAN ESTEBAN</td><td>1019603670</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	DOCUMENTO	ALVAREZ DUSSAN YUDY ALEXANDRA	1192918033	AVILA PACHECO SULI ESMERALDA	1033802545	BERRIO BANDERA DANNA MARCELA	1103498351	BUELVAS OLIVA ESNAIDER JOSE	1043122103	CANO LOPEZ KATERIN	1022437649	CARDENAS ACERO ULDY SUSANA	1010226934	CHIVATA RODRIGUEZ SEBASTIAN	1020824141	DAZA DIAZ LEIDY MARITZA	1022335455	GONZALEZ INFANTE JUAN DANIEL	1031803313	GORDILLO DUQUE LAURA DANIELA	1033796638	ISMARE MEMBACHE MARIA KARLA	1033814058	LOPEZ ASCANIO KIMBERLY XIOMARA	1033799072	LOPEZ CANRO FABIAN ESTEBAN	1019603670
NOMBRE	DOCUMENTO																											
ALVAREZ DUSSAN YUDY ALEXANDRA	1192918033																											
AVILA PACHECO SULI ESMERALDA	1033802545																											
BERRIO BANDERA DANNA MARCELA	1103498351																											
BUELVAS OLIVA ESNAIDER JOSE	1043122103																											
CANO LOPEZ KATERIN	1022437649																											
CARDENAS ACERO ULDY SUSANA	1010226934																											
CHIVATA RODRIGUEZ SEBASTIAN	1020824141																											
DAZA DIAZ LEIDY MARITZA	1022335455																											
GONZALEZ INFANTE JUAN DANIEL	1031803313																											
GORDILLO DUQUE LAURA DANIELA	1033796638																											
ISMARE MEMBACHE MARIA KARLA	1033814058																											
LOPEZ ASCANIO KIMBERLY XIOMARA	1033799072																											
LOPEZ CANRO FABIAN ESTEBAN	1019603670																											

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

2. Se da inicio con el taller de competencias laborales – Trabajo en equipo, se contó con la presencia y participación, Hanyi Rincon y Ginna Torres orientadoras en campo, Fernanda Villamil funcionaria de la Alcaldía Local de Teusaquillo por parte del Convenio 279/2023 y Edwin Reyes profesional social del convenio.
3. En un primer momento se realiza actividad física individual y grupal dirigida por el profesional social del convenio, con el propósito de construir lazos de confianza y Coordinación en el equipo.
4. Seguidamente se solicitó a los participantes que se presentaran de manera creativa, y que destacaran sus habilidades y sueños, este ejercicio se realizó con el fin de estimular la comunicación de los jóvenes.
5. Posteriormente se genera un espacio para un compartir, que tuvo como objetivo destacar la complementariedad y la integración.
6. Se desarrolla el taller de forma participativa, enfocada en las distintas situaciones que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades de campo; se abordaron los siguientes temas:



	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES



7. La profesional Fernanda Villamil de la Alcaldía Local de Teusaquillo, exhorto a los jóvenes a continuar trabajando en equipo, en la construcción y realización de sus metas y objetivos, y recomienda de manera enfática que si alguno de los jóvenes es abordado de manera increpante por parte de miembros de la comunidad lo comunique rápidamente a los profesionales del convenio para dar el manejo adecuado y que por ningún motivo generen confrontación con los mismos.

8. Una vez terminado el taller se realiza retroalimentación destacando lo positivo y los puntos negativos con el fin de brindar mejora para próximos talleres a desarrollar.

Se realiza cierre de la jornada.

ANEXOS

Formato registro de asistencia comité, junta, reunión, capacitación y-o actividades de bienestar A-GDH-FT-010

PROXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	
--------	--	-------	--	--------	--

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	ESTADO
------------	-------------	--------------	--------

